

**HOJA DE VIDA**  
**MORÁN TORRES, CIRO**



# CURRICULUM VITAE

## I. DATOS GENERALES

- APELLIDO PATERNO : MORAN
- APELLIDO MATERNO : TORRES
- NOMBRES : CIRO
- NACIONALIDAD : PERUANO
- EDAD : 69 AÑOS
- DNI : 00219468
- FECHA DE NACIMIENTO : 09/12/1954
- DOMICILIO : JR. Principal Garbanzal .
- CELULAR : 937466718
- CORREO ELECTRÓNICO : [moranciro8@gmail.com](mailto:moranciro8@gmail.com)

## II. FORMACION EDUCATIVA

- EDUCACION SECUNDARIA
  - ✓ 02 de Junio "San Juan de La Virgen ".

## II. CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES

- ✓ UCV.- Programa Sostenido de Capacitación Docente Para el Quinquenio 2002-2006.
- ✓ DRET- Taller de Capacitación "Adaptaciones Curriculares".
- ✓ Gobierno Regional de Tumbes. Capacitación de Liderazgo y Prevención del VIH/SIDA.

- ✓ CELIMA: Taller de Capacitación "Revestimiento Ceramicos, Pegamentos, Fraguas, Aparatos Sanitarios Griferias de Baño".
- ✓ FENTASE: Capacitación Administrativa desarrollado por la FENTASE REGIÓN TUMBES
- ✓ FENTASE: . Capacitación Administrativa Sindical y Laboral .



---

MORAN CIRO TORRES  
DNI 00219468

# **EXPERIENCIA LABORAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°**

**101234**

**Tumbes, 31 DIC 2019**

**VISTOS:**

El Proveído N° 6422-2019-PER, el Proveído N° 9094-2019-D, el Informe N° 001-2019-GRT-DRET-COM.EVA/NOM.ADM., la Resolución Regional Sectorial N° 01075-2019, el Documento con Registro N° 713123-2019, el Informe Técnico N° 1027-2019-REGIÓN-TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicio asistenciales en esta Sede Administrativa en favor de la educación tumbesina;

Que, a través de la Ley N° 30879, en su Artículo Primero se resuelve aprobar el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019;

Que, la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 — Ley N° 30879, excepcionalmente autorizó el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de su vigencia ocupe plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley N° 30057;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del Servicio Civil;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE de fecha 13 de Junio del 2019, el SERVIR como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado; formaliza la aprobación de los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";



Que, para acceder a dicho nombramiento, el servidor debe cumplir con requisitos específicos y para tal efecto, a través de la Resolución Regional Sectorial N° 01075 de fecha 25 de Noviembre del 2019, se resuelve; *Conformar la Comisión de Verificación, la cual se encargará de verificar el cumplimiento de requisitos del personal inmerso en el proceso de nombramiento 2019 en la Dirección Regional de Educación de Tumbes;*

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto esta Dirección Regional de Educación de Tumbes, realiza la respectiva convocatoria para el proceso de nombramiento para el año 2019, de personal administrativo bajo el Régimen Laboral del D.L. N° 276, encontrándose inmerso en dicho proceso la plaza de Trabajador de Servicio en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" – Tumbes, con el Cod. N° 111121H66145, la cual ha venido siendo ocupada por don: **MORAN TORRES, Ciro**; bajo la modalidad de contratado;

Que, mediante el Informe N° 001-2019-GRT-DRET-COM.EVA/NOM.ADM, el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal, alcanza los resultados finales del proceso de nombramiento quedando como apto para dicho proceso don: **MORAN TORRES, Ciro**; en plaza de Trabajador de Servicio en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" – Tumbes, con el Cod. N° 111121H66145, con el nivel remunerativo de "SAE" y jornada laboral de 40 horas;

Que, con el Proveído N° 6422-2019-PER, el Especialista Administrativo II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta repartición educativa, dispone la proyección de la respectiva Resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, el Decreto Legislativo N° 1023, Norma que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000327-2019/GOB.REG.TUMBES-GR.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- NOMBRAR**, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, al personal que a continuación se indica:

#### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: <b>MORAN TORRES, Ciro.</b>
DOC. DE IDENTIDAD	: <b>D.N.I. N° 00219468</b>
SEXO	: <b>MASCULINO</b>
FECHA DE NACIMIENTO	: <b>09/12/1954</b>
CODIGO MODULAR	: <b>1000219468</b>
REGIMEN PENSIONARIO	: <b>D.L. N° 19990</b>
FORMACION ACADEMICA	: <b>SECUNDARIA COMPLETA</b>



**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR  
 INSTITUCION EDUCATIVA : ISP "JOSE ANTONIO ENCINAS" - TUMBES  
 CODIGO DE PLAZA : 111121H66145  
 CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO  
 GRUPO REMUNERATIVO : SAE  
 JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas  
 MOTIVO DE LA VACANTE : POR CESE DE DON: ZAPATA ZARATE, Marcos Isidro, según RRS N° 000120-2015.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR,** la presente resolución dentro del plazo establecido por ley, a la persona interesada y distribuirá a las Oficinas correspondientes.

*Regístrese y comuníquese.*



DRET/DZZ  
OADM/LCHR  
EAI(e)/AWPM



*David Zavallos Zapata*  
**DAVID ZAVALLOS ZAPATA**  
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Dirección Regional de Educación Tumbes



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

101234

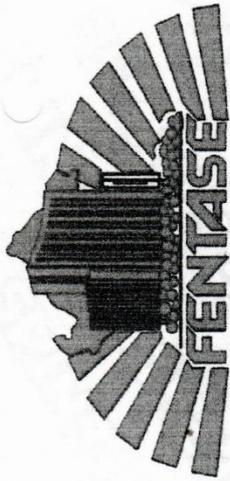
REG. IV

*Isabel A. Izquierdo González*

Isabel A. Izquierdo González  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (a)  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL



**FORMACIÓN CONTINUA  
(ESPECIALIZACIONES,  
CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES)**



# FENTASE REGION TUMBES

BASE DE LA FENTASE

## Certificado

Otorgado a: **CIRO MORAN TORRES**

### TEMARIO

- \* Ley de Presupuesto Público 2018
- \* Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- \* Negociación Colectiva
- \* Libertad Sindical
- \* R. M. N° 571, Control, Asistencia y permanencia en el centro de trabajo

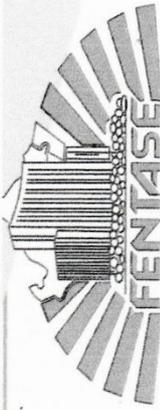
Por su participación en el Curso de Capacitación Administrativa, desarrollado por la FENTASE REGION TUMBES, en la modalidad presencial el 01 y 02 de Junio y Semi Presencial del 04 al 30 de Junio del 2018, con una duración de 180 horas pedagógicas.



Prof. **JOSE M. DELGADO BAUTISTA**  
Secretario General  
CEN FENTASE

Prof. **JUANA ALEMÁN QUEVEDO**  
Secretario General  
FENTASE REGION TUMBES

Prof. **TEODORO DIÓSCOS VELAZQUEZ**  
Secretario Cultura y Espec. Sindical  
FENTAES REGION TUMBES



SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS  
DEL SECTOR EDUCACION

## FENTASE REGION TUMBES

# Curso de Capacitación Administrativa Tumbes - Póvui

### TEMAS

- \* Negociación Colectiva
- \* Inteligencia Emocional
- \* Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil
- \* Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la ley del Servicio Civil
- \* La Organización y el contexto social.
- \* Herramientas Tecnológicas Móviles
- \* Legislación Laboral en el sector público

## Certificado

**MORAN TORRES CIRO**

OTORGADO A:

Por su excelente participación en el Curso de CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA SINDICAL Y LABORAL, organizado por la FENTASE REGIÓN TUMBES con el auspicio del CEN FENTASE y la UGEL TUMBES en favor de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, los días 16, 17 y 18 de Mayo ( Presencial); el 06, 07 y 08 de Junio del 2019 (virtual / semi-presencial), con una duración de 180 horas pedagógicas.

Tumbes, Junio del 2019



**MAG. DIEGO ROMERO MENDOZA**  
Director  
UGEL TUMBES



**JUAN A. ALEMAN QUEVEDO**  
Secretario General  
CER FENTASE REGION TUMBES



**EDDORO DIOSES VELASQUEZ**  
Secretario Cultura y Capacitación  
CER FENTASE REGION TUMBES

Confederación Sindical

## UNASSE

Union Nacional de Sindicatos del Sector Estatal



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
CGTP



SERVICIO PUBLICO

**HOJA DE VIDA**  
**NOBLECILLA CORTEZ, DELIA R.**